

XLVIII Legislatura

—

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1027 de 2017

S/C

Comisión de Seguridad Social

COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS
(CO.JU.PE)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de junio de 2017

(Sin corregir)

Preside:	Señora Representante Graciela Matiauda Espino.
Miembro:	Señor Representante Washington Silvera.
Delegados de Sector:	Señores Representantes Pablo D. Abdala y Eduardo José Rubio.
Invitados:	Por CO.JU.PE, señores Julián Suárez (Presidente); Héctor Morales (Secretario General); Luis Duarte; Rodolfo Morialdo y señora Dina Fernández.
Secretaria:	Señora Pamela Klappenbach.

═══II═══

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a una delegación de la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay -Cojupe-, integrada por su presidente, señor Julián Suárez, su Secretario General, señor Héctor Morales, la señora Dina Fernández y los señores Luis Duarte y Rodolfo Morialdo, a quienes cedemos el uso de la palabra para que realicen su exposición.

SEÑOR MORALES (Héctor).- Agradecemos que se nos haya concedido la entrevista.

Cómo nos duele ver la importancia que da el Parlamento a la seguridad social. Aquí hay dos integrantes de dos partidos, nada más, siendo que hay muchos más partidos.

(Ingresa a sala el señor diputado Pablo Abdala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Aquí entra un representante del partido faltante y aprovecho a señalar que el diputado Dastugue no pudo concurrir por problemas personales.

SEÑOR MORALES (Héctor).- Lo que lamentamos es que sean solo tres los integrantes de la Comisión y agradecemos al diputado Abdala, que sabemos que no integra este ámbito, que hoy esté aquí.

Vamos a repetir por milésima vez los problemas que tenemos los viejos trabajadores uruguayos. Alrededor de trescientos cincuenta mil jubilados y pensionistas con la jubilación mínima, que no llega a los $ 10.000, siendo que la canasta básica familiar superó con creces los $ 75.000, en una etapa de nuestra vida en la que vamos mucho más al médico, quien nos dice que tenemos que cambiar los hábitos alimentarios, comer saludable, etcétera. No podemos pagar la comida chatarra que nos enferma, menos, la comida saludable que nos manda el médico.

Atender la salud es un calvario, ya sea por salud pública o mutualistas, más allá del heroísmo con que sus trabajadores técnicos y personal de servicio atienden a la población. El problema es que se pide hora para un médico y la fijan para dentro de tres o cuatro meses y las enfermedades no se detienen; siguen avanzando. En muchos casos la muerte llega antes que la consulta con el médico.

Si hablamos de las mutualistas es igual. Yo estoy atravesando un problema severo de salud y, más allá del platal que estoy gastando, resulta que me dan hora para ver a los médicos para dentro de tres o cuatro meses. Hace dos meses me mandaron hacer un estudio y me lo querían fijar para fines de julio. Tuve que ponerme firme porque estoy muy enfermo; conseguí que me lo hicieran en mayo.

Y ni que hablar del costo de los medicamentos y de los estudios; es algo tremendo. ¡Es la salud, la vida de los viejos trabajadores uruguayos! ¿A nadie le importa la vida de la gente?

Tenemos jubilaciones miserables. Repito: trescientos cincuenta mil que no sobrepasan los $ 9.500. Hay cincuenta mil jubilados y pensionistas que ganan por debajo de la jubilación mínima, o sea, menos de $ 9.000. Y el promedio jubilatorio es de alrededor de $ 13.000. En ese promedio están cientos de miles. Es una situación vergonzosa.

Nosotros decimos que es un hecho hasta delictivo que después de haber trabajado durante toda una vida, de haber dejado los mejores años de nuestra vida al servicio de este país, de haber enriquecido al país y a nuestros antiguos patrones públicos y

privados, de haber enriquecido gobernantes de los anteriores y actuales, tengamos como contrapartida la vejez tremendamente dolorosa que tenemos. Hay que estar en la Coordinadora de Jubilados todos los días para conocer los problemas de la gente. Tenemos una abogada, muy solidaria, a la que le pagamos muy poco y atiende en forma gratuita. Habíamos arreglado que atendiera diez compañeros por semana. Después tuvimos que llegar a quince y hoy van treinta o treinta y cinco personas. Es impresionante el gentío que va porque somos la única organización que presta servicio de asesoría jurídica gratuita. Y la verdad es que para jubilarse en este país se necesita asesoramiento jurídico porque eso, que era tan natural en la vida del trabajador hace treinta o cuarenta años, hoy se ha convertido en un calvario. Jubilarse es toda una odisea en este país.

Ayer escuchamos al señor presidente de la República en la OIT hablando de cómo mejoraron los salarios y las jubilaciones y nosotros queremos decirle, con el respeto que le tenemos y la firmeza que nos caracteriza, que eso es una burda mentira; es para hacer pose ante un organismo internacional, para que lo escuchen representantes de otros países. Los que vivimos en el Uruguay sabemos que esa es una burda mentira.

Las cifras lo dicen, no yo y repito: trescientos cincuenta mil en la jubilación mínima, cincuenta mil por debajo y el promedio jubilatorio de $ 13.000.

Nosotros tenemos una plataforma que es histórica. Reclamamos de jubilación mínima media canasta básica familiar. Algunos nos dicen que es un disparate pedir eso y que de dónde va a salir la plata. ¡Plata es lo que sobra, señores representantes! Las AFAP, la estafa más grande que han hecho en nuestra historia, se lleva el 50% del aporte de los trabajadores. Si ese dinero se volcara al Banco de Previsión Social, ¡otra que media canasta familiar de jubilación mínima! Resulta que cuando la gente se jubila por las AFAP se encuentra con que pierde un 30% o un 40% que si se hubiera jubilado solamente por el Banco de Previsión Social. La AFAP invierte la plata de la capitalización de los trabajadores, pero si la inversión da ganancias son de la AFAP y y si da pérdidas, son del capital del trabajador. ¡Estafa colosal! La prueba es que en muy pocos países del mundo existen los sistemas mixtos, como en el nuestro, pero escuchamos al señor presidente de la República hablar de lo bien que están las jubilaciones en este país.

Ahora se está tramando una burda maniobra con el tema de las jubilaciones militares. Nosotros, por algo tenemos la edad que tenemos y militamos en una organización en la que vemos problemas dolorosos todos los días. Estamos de acuerdo en que en algunas fases hay que reformarla, pero sabemos que esta comedia de reforma de la caja militar es parte de la pantalla para reventar del todo a la seguridad social. Y perdonen la ordinariez de la palabra, pero detrás de esto viene el aumento de la edad para jubilarse, la baja en la tasa de reemplazo, el aumento del aporte de los trabajadores. Nosotros quisiéramos que los que elucubran todos esos hechos, utilizaran toda su inteligencia para hacer las cosas bien y generar hechos que no le peguen a la gente como nos pegan las políticas que se llevan adelante en esta materia de seguridad social.

Hay organizaciones que piden una compensación especial de fin de año; no, nosotros reclamamos el aguinaldo. Aportamos durante trece meses al año, durante toda nuestra vida laboral y el aguinaldo es un derecho. La ley que creó el aguinaldo, que data de 1960, se dictó durante un Gobierno del Partido Nacional y está vigente. El aguinaldo lo derogó la dictadura. Y el hecho que muestra que nunca fue derogada es que los militares tienen aguinaldo, los profesionales también, más allá de que lo vuelquen a su caja; los únicos que no tenemos aguinaldo somos los jubilados policiales y los del Banco de Previsión Social. Entonces, esa es otra estafa. Esto tiene carácter delictivo porque se apropian del dinero que nos corresponde y de derechos que generamos durante toda

nuestra vida laboral. Y tenemos que escuchar al señor presidente hablar de lo bien que vivimos los jubilados.

Como no podía ser de otra manera, reclamamos la derogación de esa estafa colosal que son las AFAP. Hay un proyecto de ley que fue presentado en la Cámara de Diputados, en donde está durmiendo. Pedimos a los diputados presentes que, si les es posible, traten de sacar de los cajones ese proyecto y lo discutan. Si hacen eso, la historia los va a recordar como gente que hizo las cosas como las debía hacer.

No alcanza con todo el drama que vivimos los jubilados -la pobreza, la miseria, problemas de salud, de vivienda, con vivir una vida- y lo que les vamos a contar es literal: a la Coordinadora de Jubilados va gente que nos dice que reclama que le llegue la muerte rápido porque no puede sufrir tanto como está sufriendo. Los invitaría a que fueran a ver lo que pasa en la Coordinadora. No alcanza con todas las perversidades que hacen en nuestra contra, que inventaron otra y nosotros no nos dimos cuenta en su momento; hacemos la autocrítica en ese sentido. Me refiero a la ley de Inclusión Financiera que trae la bancarización. Por un lado, van a obligar a gente mayor, que durante toda su vida laboral cobró su sueldo de manos de una persona de carne y hueso -un pagador o pagadora-, a utilizar máquinas y mucha gente ni siquiera sabe usar un celular. Pero no solo eso: el dueño de la máquina va a determinar cómo gasto mi dinero, lo poco que cobro, porque va a pagar mis facturas. Los pobres banqueros ganan poco y, entonces, el Gobierno les va a dar una mano, en este caso, para que aumenten un poco sus ganancias. Ese es el sentido de la bancarización; no hay otro.

Y hay otra perversidad. Los invito a que nos paremos en la sección de préstamos en cualquier dependencia del BPS y vean el drama de la gente. Más del 90% de los jubilados estamos en préstamos totalmente usureros que nos brinda el Estado. El Banco de Previsión Social nos cobra una tasa de interés anual del 33%, el Banco República, del 38%. Y como parece que es poca la usura, ahora reviven una ley -nosotros no nos dimos cuenta- que sustituye el artículo 3º de la Ley Nº 17.829, de 18 de setiembre de 2004, en la cual se establecía que ninguna persona podía percibir una cantidad menor al 30% de su sueldo o jubilación, deduciendo impuestos. Resulta que nosotros no habíamos visto que la ley había aumentado al año de promulgada al 35%, al siguiente, al 40% y, este año, a un 45 %. Y la inmensa mayoría de los uruguayos -repito, más del 90 %- tenemos nuestras jubilaciones hipotecadas por préstamos, compras en cooperativas, los impuestos que el Estado nos cobra, en algunos casos totalmente inconstitucionales como el IASS; otra estafa de carácter delictivo porque viola la Constitución de la República. Resulta que la gente va a sacar un préstamo y se encuentra con que tiene hipotecado más del 55%, que no tiene un 45% libre para operar y no pueden hacerlo. Y hay gente que viene contando solo con la plata del boleto, pensando que se va a ir a su casa con el préstamo, pero resulta que no se lo conceden.

El pretexto que se nos da es que se hace para proteger nuestra jubilación, para que llevemos un poco de plata a nuestra casa. ¡Eso es totalmente falso! Lo discutimos con cualquiera. El préstamo lo tenemos que sacar igual para pagar comida que ya comimos y cuentas, para atender problemas de salud, para arreglar algo que se rompió en la casa. No sacamos préstamos para ir a pasear. ¿Y qué va a pasar? Que como el BPS no nos va a dar el préstamo, vamos a recurrir a una financiera privada. Los banqueros, los financistas uruguayos ganan muy poco y, entonces, el Gobierno les dio una mano. Y lo decimos con total respeto para todos y cada uno de los diputados presentes, inclusive para el representante del partido de Gobierno, pero tenemos que decirlo porque eso es lo que vivimos.

SEÑOR SUÁREZ (Julián).- Nosotros no venimos a pedir limosna sino a que se haga un acto de justicia. No queremos que se nos siga utilizando y mintiendo en función de cosas idílicas que nunca van a suceder, como el caso de las tabletas. Nosotros pretendemos que nos den lo que nos pertenece, lo que se han apropiado a lo largo y lo ancho de todo este período.

No vamos a poner a todos en la misma olla, pero somos sumamente críticos de la actitud del anterior gobierno porque hizo de la política una herramienta de engaño, de sujeción. Sabemos que hay una norma sobre antimovilizaciones, pero nosotros no tememos al gobierno; queremos que no abuse de sus funciones. El gobierno debe saber que en nuestro país hay alrededor de seiscientos mil jubilados y que tenemos poder de decisión. Si nos unimos, la respuesta de los políticos va a ser diferente a la actual.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para nosotros es doloroso escuchar lo que nos comentan; no es algo que nos asombre porque en nuestro trajinar diario así nos lo manifiestan. No es que no queramos colaborar pero, a veces, no tenemos el instrumento adecuado para hacernos sentir. De la misma forma que ustedes nos dan a conocer estas situaciones, nosotros también las comunicamos. La insensibilidad no pasa por esta comisión. Lamentablemente, podemos ofrecer compromiso pero no resultados.

SEÑOR MORALES (Héctor).- No alcanzamos a comprender cómo uno de los poderes del Estado no puede hacer nada ¿o es absolutista el régimen en este país? ¿Solamente el Poder Ejecutivo puede hacer y deshacer en esta materia? Sabemos que para dictar las normas en materia de seguridad social el Poder Ejecutivo tiene iniciativa, pero el Parlamento es uno de los poderes del Estado. Creemos que el Parlamento debe golpear todas las puertas para reclamar soluciones.

Hay que tener en cuenta que una de las consecuencias tremendamente dolorosas y catastróficas es que antes éramos campeones mundiales de fútbol, teníamos un buen deporte y nos destacábamos; ahora, somos el segundo país del mundo en materia de suicidios. Se suicidan las dos puntas de la vida: los muchachos y los viejos. Hay compañeros que nos anuncian que se van a suicidar; eso es un crimen de lesa humanidad. Es mentira que no hay plata. La plata es el menor de los problemas. Sucede que hay muy poquitos favorecidos con el dinero que hay en el país. La inmensa mayoría de los uruguayos somos los perjudicados.

Vamos a salir a la calle. Vamos a enfrentar la norma que mencionó el compañero Julián Suárez sobre antimotines. Tenemos una movilización pendiente en el Ministerio de Economía y Finanzas; vamos a cortar las calles. Tenemos otra movilización pendiente en la Torre Ejecutiva, y la vamos a hacer con corte de calles. Hemos recuperado un modo de movilización que utilizaba don Paulino González por los años sesenta y vamos a hacer sentadas en la calle para reclamar nuestros derechos.

¡Qué bueno que era ser jubilado hace treinta o cuarenta años! Tengo un recuerdo de mi padre. La primera vez que entré al Banco de Previsión Social fui con mi padre a cobrar el premio retiro para los jubilados; había otros gobiernos, no el que está ahora. Era mucho más fácil conseguir lo que se reclamaba. Por ejemplo, en aquella época salió el aguinaldo. La ley de seguridad social que teníamos era un ejemplo: venían trabajadores desde otros países para ver cuál era el milagro de los trabajadores uruguayos, que contaban con un sistema que los protegía desde antes de nacer hasta después de morir.

Nos gustaría que la versión taquigráfica de esta sesión pudiera ser enviada a la presidencia del Banco de Previsión Social, a la presidencia de la República y al Ministerio de Economía y Finanzas. Nos interesa que algún secretario de los jerarcas del Estado pueda ver las denuncias que realizamos en este recinto.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- No pensaba intervenir pero, en función de esta última alocución del señor Héctor Morales, creo que es bueno hacer algunas precisiones que pueden ser tranquilizadoras para todos, inclusive para la visita. Coincidimos con las palabras de la señora presidenta -que nos representó en la reflexión de carácter general que formuló- y compartimos muchos de los conceptos vertidos. Desde luego que nos llega muy hondo la situación de aflicción que los sectores más vulnerables de la sociedad atraviesan, entre ellos y de manera muy especial, las clases pasivas. Esa es una sensibilidad que no es de derecha ni de izquierda y que no tiene color político. Quienes estamos en la actividad política y lo hacemos por vocación somos receptivos ante estos planteos y, en algún sentido, sentimos compasión en el sentido de que compartimos el dolor porque sabemos que existe.

Hago una lectura muy similar en cuanto a la coyuntura actual puesto que es notorio que no ha habido una recuperación de las pasividades, por lo menos en los términos en los que desde algunos círculos oficiales se proclama y se establece. Creo que los números que acaba de dar el señor Héctor Morales son muy elocuentes en tal sentido. Si bien puede notarse una recuperación con los años posteriores a la crisis de 2002, donde tocamos el fondo en cuanto al nivel de los salarios y las pasividades, está claro que si miramos las cifras en valores constantes o en términos históricos, las jubilaciones y las pensiones son realmente insuficientes.

También debemos ser muy sinceros en cuanto a cuál es nuestro margen de actuación. Nosotros no podemos cambiar esto por la vía legislativa por lo mismo que decía el señor Héctor Morales: no tenemos iniciativa. De acuerdo con la Constitución, para aprobar normas con contenido jubilatorio o que refieran a la seguridad social se requiere la iniciativa privativa del Poder Ejecutivo. Tampoco podemos escudarnos en esa circunstancia y quedarnos de brazos cruzados. Recojo el guante y estoy seguro de que todos mis colegas tienen la misma disposición espiritual.

Regularmente, esta comisión -solo soy delegado de sector, pero me consta y lo he promovido- recibe a las autoridades: al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, al directorio del Banco de Previsión Social, etcétera. Creo que deberíamos incluir estos temas en la agenda y, por lo tanto, demandar respuestas y generar intercambios y reflexiones en tal sentido.

Termino diciendo que iba a proponer lo que acaba de solicitarnos el señor Héctor Morales, es decir, remitir la versión taquigráfica de esta sesión a los organismos competentes: al directorio del Banco de Previsión Social, al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Economía y Finanzas. Para eso también sirven estos ámbitos y estas instancias. Para eso sirve el Parlamento: para que las cosas puedan denunciarse, plantearse y discutirse.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Tampoco somos miembros plenos de esta comisión, pero cada tanto asistimos cuando hay temas que nos convocan. La Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay marca historia en la lucha por los derechos de los jubilados y pensionistas y por los derechos humanos en general.

Más allá de las limitaciones, es muy importante recibir las iniciativas y los reclamos de las organizaciones sociales. Nosotros estamos comprometidos con el proyecto presentado por nuestra fuerza política para derogar el sistema de las AFAP y con el tema de los cincuentones. Debemos buscar las formas para mantener la batalla por el aguinaldo, algo que nos queda pendiente desde la dictadura.

En cuanto a la bancarización, recuerdo una propuesta que se realizó hace mucho tiempo. Un dirigente político decía que la única tarjeta que debía existir era la del Banco

de la República; esa sería una bancarización interesante desde el punto de vista del interés nacional y no del sistema financiero y de la banca extranjera. También sabemos que hay algunas iniciativas populares que se están llevando adelante para poder modificar esta realidad. Eso será parte de las batallas que nos queden por delante.

SEÑOR SILVERA (Washington).- Debería ser el único que no tendría que hablar, pero hay algo que no estoy de acuerdo. No estoy de acuerdo con que no haya habido una recuperación. El gran problema es que las recuperaciones se miden con períodos pasados, no con la necesidad real y actual. Siempre en los ámbitos políticos existe esa competencia para saber en qué período se recuperó más. Nunca se tomó en cuenta -si es que se pudo solucionar el problema económico del banco- la necesidad real que, en este momento, no son $ 10.000.

SEÑOR MORALES (Héctor).- Con todo respeto, discrepamos frontalmente. Puede ser muy cómodo hablar desde un sillón de uno de los poderes del Estado manejando las frías cifras que manejan los economistas que impulsan estas políticas, pero hay que estar en el lugar donde se producen los hechos. Hay que estar con la gente. No hay más ciego que el que no quiere ver. Basta salir a la calle para ver la pobreza de nuestro país. Hay cosas que rompen el alma. Hay una mujer de ochenta y pico de años que duerme en 18 de Julio entre Pablo de María y Juan Paullier. ¡Cuántas mujeres y hombres como esos hay en nuestro país!

El señor diputado dijo -no queremos discutir- que hubo recuperación y que hay que comparar con otros períodos. Hoy afirmo que la gente come menos que antes; afirmo que la gente atiende menos su salud que antes. La gente tapa agujeros mucho menos que antes.

Agradezco al señor diputado Eduardo Rubio porque me recordó un tema. Visitamos los despachos de casi todos los señores diputados presentando un proyecto de ley para revisar el tema de los cincuentones. El proyecto está en poder de los secretarios de cada señor legislador, y solicitamos que se haga algo al respecto. En este caso no se precisa iniciativa del Poder Ejecutivo.

SEÑOR SILVERA (Washington).- A lo mejor no me expliqué bien; voy a ser más claro. No estoy de acuerdo con lo que proponemos desde el gobierno en el sentido de que la recuperación ha sido más importante que en otros períodos. En realidad, no podemos conformarnos con eso cuando ustedes no pueden vivir con $ 10.000. Quise decir que la recuperación se mira comparando con otros tiempos y no con la necesidad de los jubilados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les agradecemos su visita y por contarnos la realidad que están atravesando los jubilados y pensionistas de este país.

Se levanta la reunión.

===/